



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVI

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2020

NÚMERO 168

### SUMARIO

#### III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
<b>EJÉRCITO DE TIERRA</b>	
<b>CUERPO GENERAL</b>	
• OFICIALES GENERALES	
Retiros .....	20646
• ESCALA DE OFICIALES	
Cambios de residencia .....	20647
Reserva .....	20648
Destinos .....	20650
Comisiones .....	20662
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva .....	20664
Destinos .....	20666
• ESCALA DE TROPA	
Cambios de residencia .....	20687
Servicio activo .....	20688
Bajas .....	20696
Licencia por asuntos propios .....	20698
Licencia por estudios .....	20707
Ceses .....	20710
Suspensión de funciones .....	20713
• VARIAS ESCALAS	
Cambios de residencia .....	20715



CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Cambios de residencia .....	20718
CUERPO DE INTENDENCIA	
• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva .....	20719
Destinos .....	20720
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
• ESCALA TÉCNICA	
Destinos .....	20722
• MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	20726
VARIOS CUERPOS	
Cambios de residencia .....	20728
Reserva .....	20729
Licencia por asuntos propios .....	20736
Destinos .....	20737

**ARMADA**

VARIOS CUERPOS	
Adaptaciones orgánicas .....	20744
RESERVISTAS	
Situaciones .....	20749

**EJÉRCITO DEL AIRE**

CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo .....	20755
• ESCALA DE TROPA	
Licencia por asuntos propios .....	20756
RESERVISTAS	
Situaciones .....	20757

**GUARDIA CIVIL**

VARIAS ESCALAS	
Bajas .....	20758

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos .....	20759
Cursos .....	20761



## RETRIBUCIONES

### EJÉRCITO DE TIERRA

#### CUERPO GENERAL

- VARIAS ESCALAS

Trienios ..... 20764

#### AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa